Club Deportivo Universidad Católica
DEPORTE ESCOLAR

Organización y Bases
Torneo de Básquetbol Clasificatorio
Mundial Escolar
SERBIA 2026

1° ORGANIZACIÓN

El Deporte Escolar del Club Deportivo Universidad Católica, organizará un Torneo de Básquetbol durante el período del 29 de septiembre al 17 de octubre de 2025, para designar a los colegios que representarán a Chile en el Campeonato Mundial Escolar de Básquetbol ISF a efectuarse en SERBIA 2026 entre el 20 y 29 de junio del 2026.

2° PARTICIPANTES

Los alumnos que podrán participar en el clasificatorio son los siguientes:

- **Nacidos los años 2008, 2009 y 2010.**
- **Que en el año 2025 sean alumnos regulares del colegio.**

El cupo directo al clasificatorio la consiguieron los colegios que obtuvieron los primeros lugares en el Torneo Regular Copa SOPROLE UC, categoría Intermedia de la División Honor y los campeones de las divisiones de Ascenso y Promoción del año 2025. Al confirmar su participación, los colegios participantes, de

ser ganadores, se comprometen asistir al torneo mundial que se realizará en Serbia entre el 20 al 29 de junio 2026 y financiar todo lo relacionado al evento (inscripción, costo total del evento y pasajes). Es decir, al confirmar su participación en el Octogonal, se comprometen a viajar y financiar su participación en el Mundial.

3° FORMATO DEL TORNEO

Los ocho Colegios participantes serán divididos en dos grupos de cuatro equipos cada uno. Para formar estos grupos se designaron dos cabezas de serie:

- **Campeón División Honor (Grupo A)**
- **Vice Campeón División Honor (Grupo B)**

Varones

Grupo A	Grupo B
Campeón Honor	Vice campeón Honor
4° Lugar Honor	3° Lugar Honor
5° Lugar Honor	6° Lugar Honor
1° Lugar Ascenso	1° Lugar Promoción

Damas

Grupo A	Grupo B
Campeón Honor	Vice campeón Honor
4° Lugar Honor	3° Lugar Honor
5° Lugar Honor	6° Lugar Honor
8° Lugar Honor	7° Lugar Honor

(*) Ver clasificatorio octogonal

Jugarán todos contra todos en sus grupos. Los equipos clasificados en el 1° y 2° lugar de cada grupo disputarán la etapa de Semifinales jugando cruzados, es decir, 1° Grupo A v/s 2° Grupo B y 1° Grupo B v/s 2° Grupo A. Los Ganadores de estos encuentros disputarán el 1er y 2do Lugar.

4° INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION

El campeonato se desarrollará en los gimnasios de los colegios clasificados de División Honor y la asignación de los recintos la efectuará el Comité Organizador. El partido final será en gimnasio designado por el DEUC.

5° ARBITRAJES

El torneo será controlado por el cuerpo arbitral que dirige los Torneos Regulares del Deporte Escolar UC, participando en esta ocasión, los árbitros mejor evaluados de la temporada.

6° OBJETIVO FINAL

- **El colegio que resulte campeón del Octogonal Clasificatorio 2025, gana el derecho de representar a Chile en el Mundial ISF a desarrollarse en Serbia, el año 2026.**

  Este derecho no otorga el financiamiento que implica viajar, estadía y participación en el mundial.

7° AÑOS DE NACIMIENTO

- **Podrán participar todos aquellos alumnos regulares nacidos los años 2008, 2009 y 2010, debidamente inscritos en sus nominas oficiales presentadas el primer semestre del año 2025.**

8° INSCRIPCIONES

- **La ratificación de participación de cada Colegio deberán ser enviadas, en una primera instancia vía correo electrónico a nrebolledo@cduc.cl con copia a jsanchez@cduc.cl manifestando la voluntad de participar y aceptar las normas y reglamentos de este Torneo y posteriormente hacer llegar el documento original firmado por Dirección del Colegio.**

9° HORARIOS, PROGRAMACIONES Y RECINTOS DEPORTIVOS

- **Los partidos se jugarán preferentemente los días lunes, miércoles y viernes en horario de tarde entre el día 29 de septiembre y 17 de octubre, en los recintos deportivos de los Colegios participantes. La organización se reserva el derecho de programar en otros días, fechas y recintos.**

10° DOCUMENTACION Y SISTEMA DE IDENTIFICACION

- **Cada colegio deberá realizar la nómina definitiva a través de la plataforma USPLAT. Estas nóminas deberán ser presentadas a más tardar el día 26 de septiembre.**
- **Los alumnos participantes deberán presentar su cédula de identidad o fotocopia de ella.**

11° SISTEMA DE JUEGO

- **REGLAMENTO**

  El torneo se regirá por el Reglamento FIBA salvo las modificaciones que se señalan en las presentes bases.

- **TIEMPO DE JUEGO**

  El tiempo de juego será de 4 períodos de 8 minutos cronometrados con 1:45 minutos de intervalo entre los periodos. Se controlará la cuenta de los 24 segundos

- **Los partidos se jugarán de acuerdo a las bases del Deporte Escolar UC 2025**

- **EL BALON**

  Se utilizará el Balón Molten N° 7 para varones y N°6 para damas

- **DE LOS CAMBIOS**

  No habrá límite en la cantidad de cambios.

12° EMPATES Y DEFINICION DE LOS EMPATES

A. En el caso que el puntaje estuviese empatado al término del partido, este debe continuar con un período suplementario de tres (3) minutos o con los períodos suplementarios de tres (3) minutos que sean necesarios para desempatar. Los períodos suplementarios son la prolongación del último cuarto.

TABLA DE POSICIONES

Entre dos equipos: **Se clasificará el equipo ganador en cancha.**

Entre tres o cuatro equipos

a) Diferencia de gol entre los empatantes (Suma de goles a favor menos goles en contra).

b) Si el empate persistiera, se procederá a clasificar al equipo que tenga la mayor cantidad de goles a favor entre los empatantes.

c) De persistir el empate, se procederá a clasificar en primera instancia al equipo que tenga la menor cantidad de goles recibidos entre los empatantes.

d) De persistir la igualdad, se aplicará la diferencia de goles de toda la serie (Goles a favor menos goles en contra).

e) De persistir la igualdad, se procederá a clasificar al equipo que tenga la mayor cantidad de goles a favor de toda la serie.

f) De persistir el empate, se procederá a clasificar en primera instancia al equipo que tenga la menor cantidad de goles recibidos de toda la serie.

g) Sorteo.

13° DEL PUNTAJE

Se otorgarán 2 puntos al ganador
1 punto al perdedor

14° PLANILLAJE Y MESA DE CONTROL

- La Mesa de Control estará a cargo de la Organización quién designará a un Director de Turno.

16° COMISION DE DISCIPLINA

Esta se constituirá solo en aquellos casos en que jugadores, profesores, barras o personas que estén cumpliendo funciones

oficiales relacionadas con el juego, incurran en actos de indisciplina o comportamientos antideportivos.

Como norma general, el/los jugador(es) que por cualquier motivo fueran descalificados quedará suspendido automáticamente para el partido siguiente y hasta que se presente ante la Comisión de Disciplina, la cual deberá dictar una sanción antes del inicio de la siguiente fecha.

17° HORARIOS Y W.O.

Se aplicará igual procedimiento indicado en las Bases del Torneo Regular Copa SOPROLE UC 2025.

18° PRESENTACION DE LOS EQUIPOS

Se aplicará igual procedimiento indicado en las Bases del Torneo Regular Copa SOPROLE UC 2025.

19° SITUACIONES NO CONTEMPLADAS

Cualquier otra situación no prevista en este Reglamento, será resuelta por el Deporte Escolar UC de acuerdo a las atribuciones que le confieren los Estatutos y Reglamentos del Club Deportivo Universidad Católica.

DEPORTE ESCOLAR UC
CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA

Santiago, agosto 2025